

EXP. RR/225/2015  
RECURSO DE REVISIÓN  
FOLIO INFOMEX: RR00011115  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
FOLIO INFOMEX: 00020114



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Que en el expediente **RR/225/2015**, derivado del recurso de revisión interpuesto por **FORTUNA JIMÉNEZ NORIEGA**, en contra de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**, se dictó un **Acuerdo** que copiado a la letra dice:

**“INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

*Visto el cómputo, y la cuenta secretarial que antecede y, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracciones I y III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 63 de su Reglamento; 24, fracciones XII y XIII y, 26, fracciones I, III, V y XVI, del Reglamento Interior de este Instituto, se acuerda;*

**PRIMERO.** Se agrega al expediente el oficio descrito en la cuenta secretarial citada al rubro, signado por el Licenciado Andrés Barceló González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**, con el cual informa que dio cumplimiento a la resolución definitiva dictada por este Instituto y, remite la documentación en copia simple que consiste en:

- Acuerdo de Cumplimiento a Resolución Definitiva de fecha 02 de junio de 2015, constante de tres hojas;
- Acuerdo de Cumplimiento a Resolución número UTAI/Disp/244/2015, signado por el Licenciado Samuel Cantón Balcázar, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, el diecinueve de agosto del año dos mil quince, constante de cinco hojas.
- Memorandum número 0457, de fecha diecisiete de agosto de 2015, dirigido al Licenciado Samuel Cantón Balcázar, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, signado por el Subsecretario de Egresos el Lic. Sergio García Pedrero, constante de dos hojas y un anexo constante de una hoja
- Oficio número SPF/PF/1695/2015, de fecha 17 de julio de 2015, dirigido al Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, signado por el Lic. Samuel Cantón Balcázar, Procurador Fiscal y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, constante de una hoja.
- Oficio número UF/182/2015, de fecha 20 de julio de 2015, dirigido al Lic. Samuel Cantón Balcázar, Procurador Fiscal y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, signado por el MAPP César A. Soto Figueroa, Director de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, constante de una hoja.

**SEGUNDO.** El 02 de junio de 2015, los Consejeros integrantes del Pleno de este Órgano Garante, emitieron sentencia definitiva en la que SE REVOCÓ el Acuerdo de Disponibilidad igual a Cero, de fecha 03 de febrero de 2015, dictado por la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**, en atención a la solicitud que originó éste recurso y ordena al Titular de esa dependencia que en 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a que surta efectos la notificación correspondiente al fallo en comento, busque la información requerida y la entregue al particular.

EXP. RR/225/2015  
 RECURSO DE REVISIÓN  
 FOLIO INFOMEX: RR00011115  
 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 FOLIO INFOMEX: 00020114



**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a verificar la información enviada para conocimiento del interesado vía sistema Infomex-Tabasco, en la dirección electrónica:

<http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/svetxyah/default.aspx>.

Realizada la verificación del folio RR00011115, se encontró que el Sujeto Obligado puso a disposición de FORTUNA JIMÉNEZ NORIEGA, documento electrónico constante de 8 hojas, que contiene el acuerdo de disponibilidad y el listado de montos transferidos al Fideicomiso Industrial de Tabasco, como se aprecia en las siguientes imágenes.

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN No. UTA/DISP/244/2015

VISTO: La resolución definitiva de fecha 02 de junio de 2015, recaída en el expediente número RR/225/2015 conformed con motivo del Recurso de Revisión presentado por la persona identificada como FORTUNA JIMÉNEZ NORIEGA, proveído que fue emitido por el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública por medio del cual se ordena revocar el acuerdo de disponibilidad de información número UTA/DISP/0078/2015, procediendo a cumplir el instruido en los términos siguientes:

**CONSIDERACIONES**

PRIMERO Con fecha 02 de junio del año en curso, el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, emitió resolución definitiva al Recurso de Revisión número RR/225/2015, promovido por la C. FORTUNA JIMÉNEZ NORIEGA, otorgando al Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas un plazo de quince días hábiles -cómputo que se realizaría a partir de que surbiera efecto la notificación de dicho proveído- a fin de REVOCAR el acuerdo de disponibilidad de información número UTA/DISP/0078/2015, emitido por el Titular de esta Unidad de Transparencia y de Acceso a la Información, así como, ordenando a este Sujeto Obligado a realizar la búsqueda exhaustiva de la información establecida en el artículo 47 bis de la Ley en la materia y en su caso dictar el acuerdo correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el considerando sexto de la referida resolución. A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por ese Instituto, es de vital importancia mencionar lo que a continuación se describe:

SEGUNDO. Con fecha 14 de julio de 2015 la Unidad de Transparencia y de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado emitió Acuerdo de Cumplimiento a Sentencia, recaído en el expediente número RR/225/2015 por lo que en términos generales resolvió lo siguiente:

- 1) Revocar el Acuerdo de Disponibilidad UTA/DISP/0078/2015, de fecha 03 de febrero de 2015 Declado por el Titular de la Unidad de Transparencia y de Acceso a la Información de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- 2) Notificar de manera inmediata al Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, como Titular de este Sujeto Obligado, a efecto de que tomara las medidas administrativas pertinentes para realizar la búsqueda exhaustiva de la información, consistente en "Copia en versión electrónica de los montos transferidos al Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FIDTAB) desde el año 2007 al año 2014 deslizado por año", de conformidad a lo señalado en el artículo 47 bis de la Ley de la materia.

Evaluación y Análisis Financiero, de Deuda pública y Control de Pagos, Subdirección de Contabilidad, de Análisis Financiero, de Armonización Contable, los Departamentos de Apoyo Técnico, de Integración de Gasto Público de Educación, de Integración de Gasto Público de Gobierno, de Integración de Gasto Público de Desarrollo Social, Integración de Gasto público en Desarrollo Económico e Infraestructura, de Registro Programático y de Gasto Público, de Integración y Conclusión Presupuestal, de Seguimiento de Proyectos de Inversión, de Vinculación Institucional, de Aportaciones de Recursos Federales, de Registro de Programas Federalizados, de Transferencias Federales y Programas Convencionados, de Análisis del Gasto de Capital, de Análisis del Gasto Corriente de Registro y Compras de Contratos, de Registro Presupuestal, de Normas y Procedimientos, de Seguimiento a la Obra Pública, de Conciliación de la Gestión Presupuestal, de Seguimiento al Desempeño de Recursos Federales, de Evaluación Presupuestal de Evaluación Financiera, de Recursos Federalizados, de Asesoría Financiera, de Deuda Pública, de Emisión de Pagos, de Caja General, de Registro Contable de Control Contable, de Seguimiento a Auditorías Internas y Externas, de Análisis Financiero e Integración de Cuentas del Sector Central, de Análisis Financiero e Integración de Cuentas del Sector Auxiliar, de Armonización y Normaliza, de Armonización e Implementación, en los cuales después de haber agotado el procedimiento de la búsqueda exhaustiva, con fundamento en el artículo 47 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se encontraron montos de acuerdo a la información solicitada por el usuario, lo cual esta Subsecretaría de Egresos pone a su disposición y anexa al presente memorándum.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S N C.	500,000.00	17/04/2007
NACIONAL FINANCIERA, S N C.	3,300,000.00	27/05/2007
NACIONAL FINANCIERA, S N C.	3,000,000.00	21/06/2007

BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S N C.	10,000,000.00	30/04/2008

BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S N C.	5,100,000.00	01/07/2009

BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S N C.	2,000,000.00	06/11/2010

EXP. RR/225/2015  
 RECURSO DE REVISIÓN  
 FOLIO INFOMEX: RR00011115  
 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 FOLIO INFOMEX: 00020114



Gobierno del Estado de Tabasco  
 Tabasco  
 SPF  
 Secretaría de Planeación y Finanzas

Villahermosa, Tabasco, a 17 de agosto de 2015  
**Memorándum: 0487.**  
 Asunto: Búsqueda exhaustiva de información

**LIC. SAMUEL CANTÓN BALCÁZAR**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 EDIFICIO.

En atención al memorándum SPF/0020/2015, con fecha 10 de julio del presente año, signado por el Lic. Amek Ramos Troconis, relativo al recurso de revisión número RR/225/2015 de fecha 02 de junio emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionado con la solicitud de información con número de folio 00020114, interpuesta por el peticionario identificado como "FORTUNA JIMÉNEZ NORIEGA", enviado a esta Unidad Administrativa a mi cargo para su atención; me permito hacerle los siguientes señalamientos:

La solicitud a la letra se cita:

"Copia en versión electrónica de los montos transferidos al Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) desde el año 2007 al año 2014 desdoblado por año"

Visto el texto de la Información requerida por la persona que se identificó como "Fortuna Jiménez Noriega", esta Unidad Administrativa procedió a realizar la búsqueda exhaustiva instruida por el C. Secretario de la SPF, en los archivos físicos y digitales de la Subsecretaría de Egresos, la Dirección General de Contabilidad y Tesorería, la Dirección General de Programación Presupuestal, las Direcciones de la Unidad de Apoyo Técnico, Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad Gubernamental, Dirección de Programación y Gasto Público, Dirección de Política Presupuestal, las Subdirecciones de Análisis Presupuestal, de Registro e Integración Presupuestal, de Programas Federalizados, de Control Presupuestal, de Normas Presupuestarias, de Evaluación Presupuestal, de Evaluación y Análisis Financiero, de Deuda Pública y Control de Pagos, Subdirección de Contabilidad, de Análisis Financiero, de Armonización Contable, los Departamentos de Apoyo Técnico, de Integración de Gasto Público de Educación, de Integración de Gasto Público de Gobierno, de Integración de Gasto Público de Desarrollo Social, Integración de Gasto público en Desarrollo Económico e Infraestructura, de Registro Programático y de Gasto Público, de Integración y Conciliación Presupuestal, de Seguimiento de Proyectos de Inversión, de Vinculación Institucional, de Aportaciones de Recursos Federales, de Registro de Programas Federalizados, de Transferencias Federales y Programas Convenidos, de Análisis del Gasto de Capital, de Análisis del Gasto Corriente, de Registro y Compromiso de Contratos, de Registro Presupuestal y Normas y

Gobierno del Estado de Tabasco  
 Tabasco  
 SPF  
 Secretaría de Planeación y Finanzas

BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	500,000.00	17/04/2007
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	5,500,000.00	22/05/2007
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	3,000,000.00	21/06/2007
BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	10,000,000.00	30/04/2008
BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	5,100,000.00	01/07/2009
BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	3,000,000.00	08/11/2010
BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	2,000,000.00	20/06/2011
BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	2,280,000.00	29/08/2013
BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	1,000,000.00	12/03/2014
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	2,479,155.00	12/03/2014

Este documento solo podrá ser utilizado en formato contemplado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

De acuerdo a la respuesta del ente recurrido, se desprende que la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS** emitió el acuerdo **UTA/DISP/244/2015**, mediante el cual se proporciona vía **Infomex-Tabasco** la totalidad de la



(993) 131 3999



www.itaip.org.mx

EXP. RR/225/2015  
RECURSO DE REVISIÓN  
FOLIO INFOMEX: RR00011115  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
FOLIO INFOMEX: 00020114

*información de su interés misma que consiste en el listado de montos transferidos al Fideicomiso Industrial de Tabasco, por tales razones se le tiene por cumplido la resolución definitiva emitida en autos.*

*Bajo ese contexto, se determina que el Sujeto Obligado cumplió con la resolución definitiva dictada en autos; en consecuencia y, aunado a que a la fecha no se ha recibido inconformidad alguna del particular al respecto, archívese definitivamente el expediente por tratarse de asunto total y legalmente concluido; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracciones I y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, en el numeral 63 parte in fine de su Reglamento, así como en el artículo 26, fracción III, del Reglamento Interior de éste Órgano Garante.*

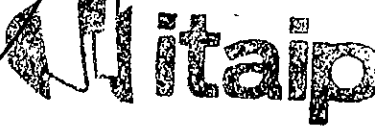
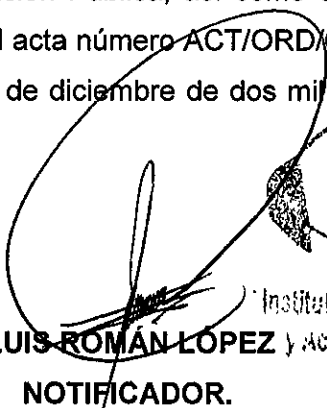
**CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo en los estrados de éste Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción III y 70 Bis, del Reglamento de la Ley en la materia.

**QUINTO.** Cúmplase.

**ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."**

----- FIRMAS ILEGIBLES ----- RÚBRICAS ----- CONSTE -----

Por lo tanto, se procede a su **notificación por estrados, siendo las 15 horas con 21 minutos del 04 de septiembre de 2015**, con fundamento en los artículos 64, fracción III y 70 Bis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26 fracciones V y X, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del nombramiento emitido por el Órgano de Gobierno establecido en el acta número ACT/ORD/OG/022/2013, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el once de diciembre de dos mil trece, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.



**LIC. LUIS ROMÁN LÓPEZ** Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
**NOTIFICADOR.**